REBAREMACIÓN LIMPIEZA Y COCINA 2023-2024

GUÍA PARA REALIZAR LA SOLICITUD

Índice

1. INFORMACIÓN BÁSICA	2
Equipo necesario para realizar la solicitud	2
Contacto	2
2. ENTRADA A HEZIGUNEA	3
Acceso a Hezigunea	3
3. USUARIOS NO REGISTRADOS	4
Acceso a Hezigunea	5
Registro	5
Cambio de contraseña	6
4. REBAREMACIÓN LIMPIEZA Y COCINA 2022-2023	8
1. Datos Personales	8
2. Modificación de la jornada	10
3. Darse de baja en una zona	10
4. Apuntarse a nuevas zonas	13
5. Renuncia a los llamamientos de todo el curso ¡Error!	Marcador no definido.
6 Ohtención de justificante	14

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Equipo necesario para realizar la solicitud

La solicitud electrónica de participación en el proceso puede cumplimentarse desde cualquier <u>ordenador</u> que disponga de conexión a Internet.

No puede realizarse mediante móvil, Tablet o similar. Deberá utilizarse el ordenador.

Se recomienda el uso de los siguientes navegadores: Google Chrome, Mozilla Firefox y Microsoft Edge. No utilizar Internet Explorer.

Se ruega encarecidamente <u>no se realice la solicitud el último día del plazo</u> ya que, en caso de tener algún problema de acceso, es posible que no pueda solucionarse a tiempo.

Precisamente <u>el servicio de atención de Hezigunea finaliza el lunes 10 de enero a las 18:00</u> <u>horas</u>, por lo que de esa hora en adelante, no podrá contactar con dicho servicio para solucionar los problemas técnicos que le puedan surgir.

Contacto

En caso de tener dudas relativas al proceso:

Zuzenean - 012 / 945 01 80 00

Para incidencias relativas a la aplicación informática:

Teléfono: 945 207 256

hezigunea@hezkuntza.net

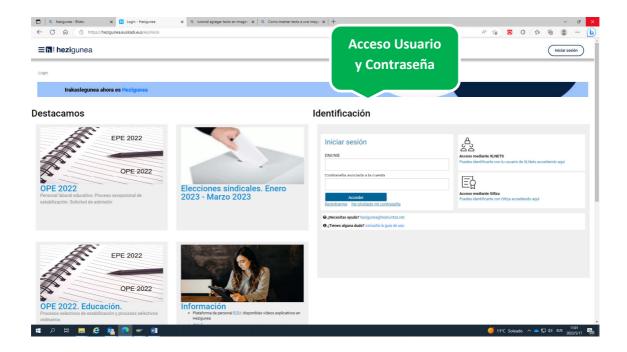
Horario: Lunes a Jueves 8h-18h, Viernes 8h-15h

2. ENTRADA A HEZIGUNEA

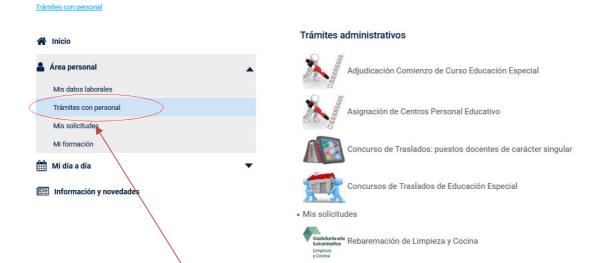
Acceso a Hezigunea

Link de acceso https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio

El usuario o la usuaria deberá introducir usuario y contraseña para acceder a su espacio personal. Si no está registrado, ver apartado siguiente (apartado 3).



Una vez identificado verá su área personal:



Para poder acceder al proceso de **Rebaremación de Limpieza y Cocina** hay que acceder a la opción **Trámites con personal.**

Una vez se accede a Trámites con Personal, habrá que clickar en **Rebaremación de Limpieza y Cocina.**



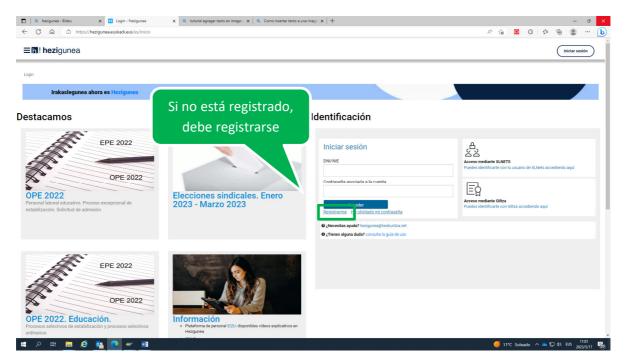
3. USUARIOS NO REGISTRADOS

Acceso a Hezigunea

Link de acceso: https://hezigunea.euskadi.eus/es/inicio

Registro

Los usuarios y las usuarias deben registrarse accediendo desde el link "Registrarme".

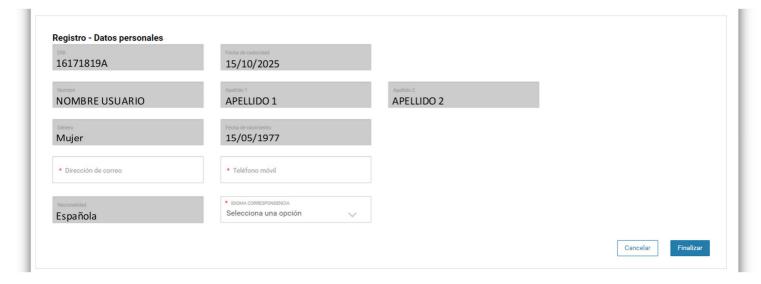


En este apartado se solicitan datos identificativos para comprobar su identidad.



Deben tener a mano el DNI (o NIE) para introducir los datos necesarios y confirmar que los datos son ciertos.

Tras pinchar en "Continuar" se mostrarán los datos de la persona:

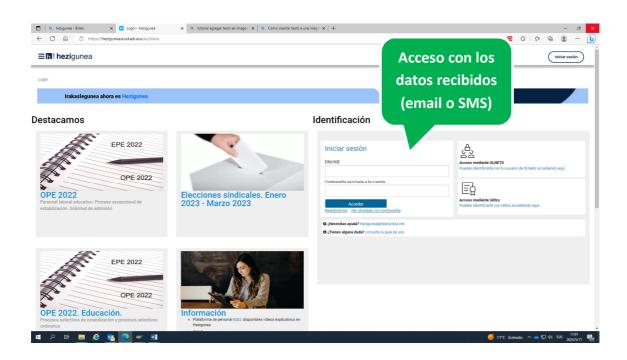


Debe añadir una dirección de correo y un teléfono móvil, dónde recibirá un correo con la contraseña y las claves y pinchar en "Finalizar"



Cambio de contraseña

El usuario deberá introducir los datos recibidos para acceder a su espacio personal.



Al ser la primera vez que accede con la contraseña proporcionada por el sistema, deberá cambiar la contraseña sustituyéndola por una personal.



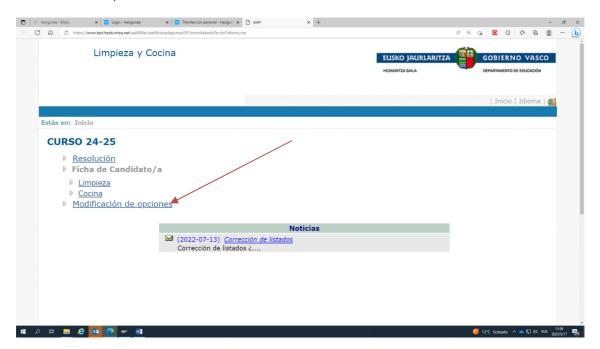
4. REBAREMACIÓN LIMPIEZA Y COCINA 2023-2024

Tras acceder a la Rebaremación de Limpieza y Cocina, se visualizará un esquema con los pasos del proceso que estén activos.

En el apartado **Resolución**, se podrá visualizar en formato PDF la resolución por la que se procede a la apertura del procedimiento de rebaremación anual de la lista del personal de limpieza y cocina del Departamento de Educación.

Por otra parte y debajo del apartado **Resolución**, cada trabajador/a podrá visualizar la ficha del colectivo o colectivos en cuyas listas esté. En la ficha, se visualizará la información relativa a los servicios prestados en cada una de los territorios y, asimismo, la información sobre en qué territorios está apuntada la persona trabajadora y en caso de estarlo, si lo está para jornadas completas y reducidas, si lo está solo para jornadas completas o si solo está apuntado a jornadas reducidas.

Por último, debajo del apartado en el que aparecen las **Fichas del Candidato/a** aparecerá el apartado **Modificación de opciones.** Para realizar cualquier tipo de modificación habrá que acceder a este apartado.

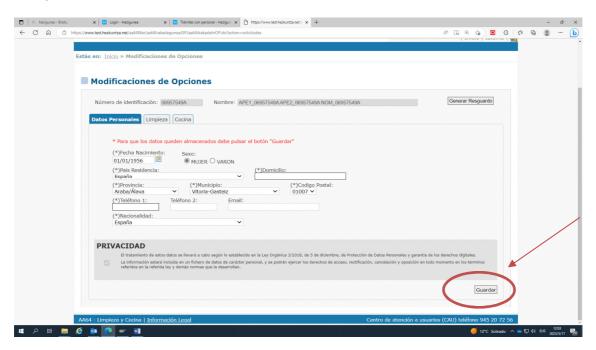


1. Datos Personales.

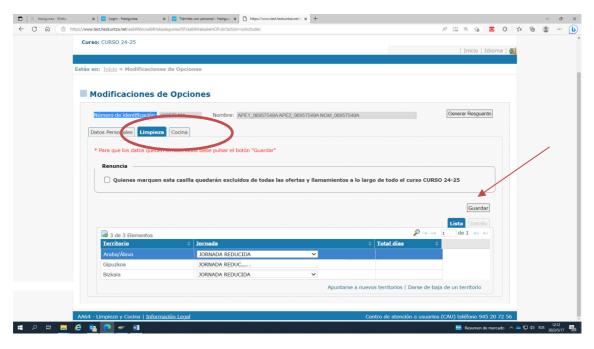
Tras acceder a este apartado de **Modificación de opciones**, aparece una primera pestaña con los <u>Datos Personales</u>.

Este apartado de datos personales vendrá rellenado por defecto con los datos que la Administración dispone actualmente del trabajador/a. No obstante, si alguno de los datos hubiera cambiado o estuviera incorrecto, el trabajador/a puede modificarlos desde este apartado.

En el ejemplo establecido a continuación los datos personales están sin rellenar porque es un ejemplo, pero como ya se ha mencionado este apartado aparecerá rellenado con los datos del trabajador/a.

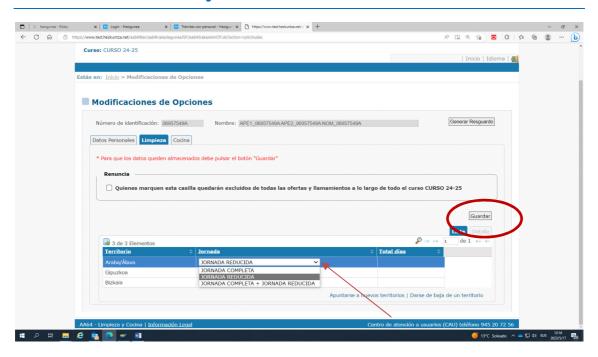


En caso de querer realizar alguna modificación, es imprescindible clickar en el botón Guardar para que las modificaciones realizadas se guarden correctamente.



Para realizar alguna modificación en los territorios, en las jornadas o para renunciar a los llamamientos de todo el curso, hay que acceder a la categoría en la que se quiera realizar el cambio. Cada trabajador/a tendrá habilitada la categoría a la que pertenezca o a ambas si es el caso.

2. Modificación de la jornada.



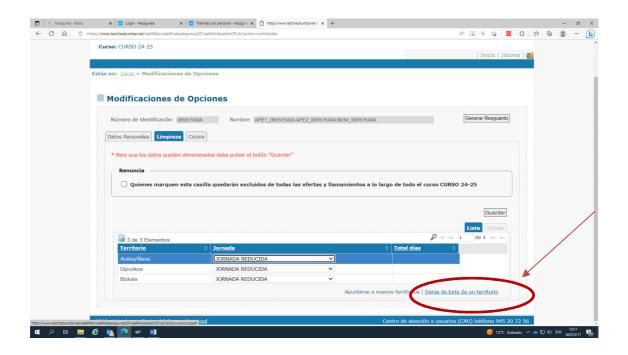
Para <u>modificar la jornada</u> de aquellos territorios en los que ya se está apuntado/a habrá que abrir el desplegable que aparece en <u>Jornada</u> y elegir la opción que se desee.

Importante: recordar que para que la modificación se guarde correctamente es imprescindible clickar en el botón Guardar.

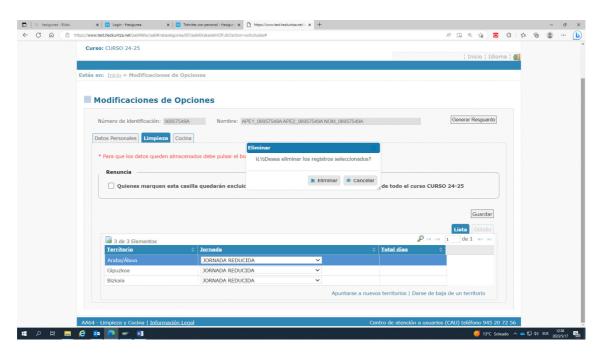
3. Darse de baja en un territorio.

Para quitar un territorio en la que se está apuntado habrá que seleccionar el territorio que se quiere eliminar y clickar en <u>Darse de baja en un territorio.</u>

Un territorio está seleccionado cuando aparece sombreado de color azul. En el ejemplo expuesto está seleccionado el territorio de Araba/Álava.

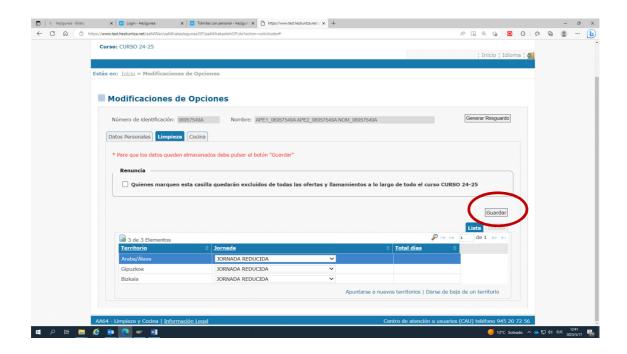


Se recuerda que si una persona se da de baja en un territorio en la que tiene servicios prestados, dichos puntos acumulados se perderán no pudiendo recuperarse en ningún caso. Por ello, antes de eliminar el territorio, y siempre que en ese territorio la persona trabajadora tenga algún día prestado, se visualizará el siguiente aviso:



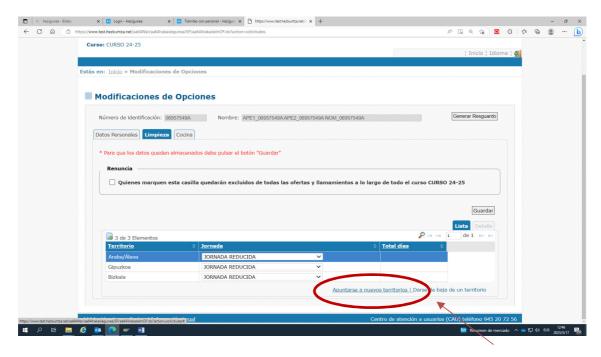
Si se opta por aceptar, se borrará a la persona trabajadora de ese territorio perdiéndose los puntos que tenía acumulados en el mismo y no pudiendo recuperarlos en ningún caso. Si por el contrario, se opta por cancelar no se le borrará finalmente de dicho territorio.

Importante: para que la modificación se guarde correctamente es imprescindible clickar en el botón Guardar.

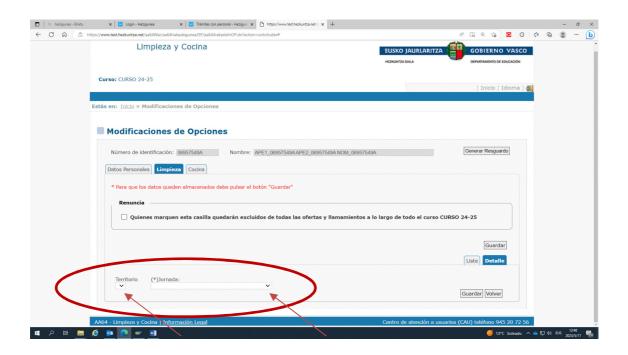


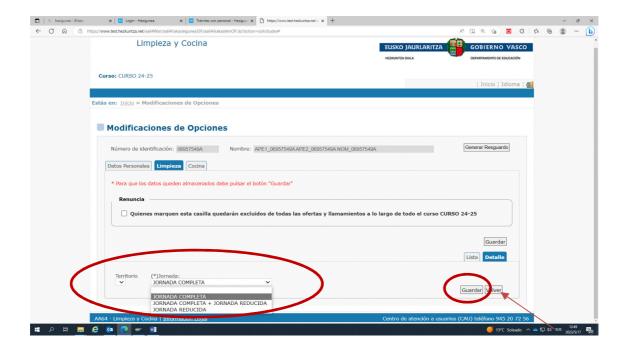
4. Apuntarse a nuevos territorios.

Para darse de alta en algún territorio, habrá que clickar en la opción <u>Apuntarse a nuevos</u> <u>territorios</u>:



Posteriormente, será necesario elegir en el desplegable **Territorio** qué territorio se quiere incluir y en el desplegable **Jornada** a qué jornadas quiere apuntarse el solicitante en dicha zona.

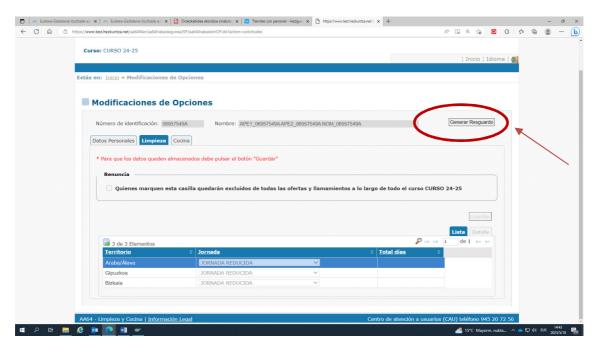




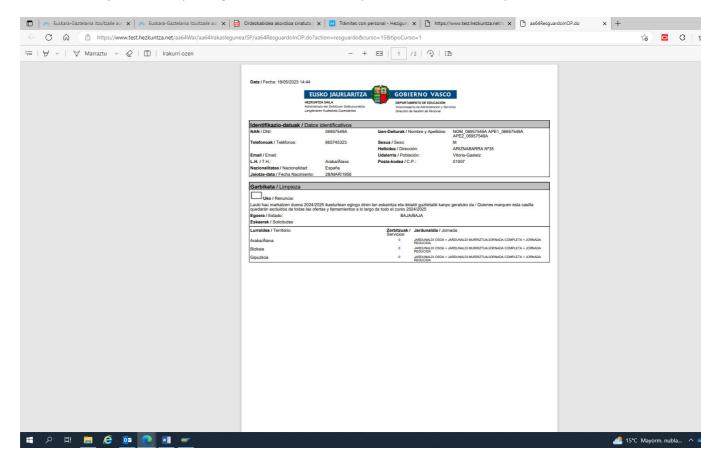
Para apuntarse a varios territorios, hay que ir uno por uno guardando los territorios nuevos en las que la persona trabajadora quiere apuntarse.

5. Obtención de justificante

Tras haberle dado al botón Guardar, el solicitante podrá generar un resguardo en el que queden reflejadas todas las modificaciones que se han realizado.



El formato del justificante que se generará será como el que a continuación se expone:



NOTA IMPORTANTE:

Una persona podrá entrar a la aplicación tantas veces como quiera bien a consultar o bien a realizar modificaciones mientras el plazo de la rebaremación esté abierto. Las últimas modificaciones guardadas serán las que tengan efectos. Por ello, es importante generar un resguardo que acredite las modificaciones realizadas.